

INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2016

A) Composición de la Junta

En la citada Junta General se encontraron presentes 17 accionistas, titulares de 15.646.651 acciones, y 19 accionistas debidamente representados, titulares de 4.333.250 acciones, lo que, junto con el 0,90% del capital en autocartera (204.399 acciones), en total representó el 88,52% del capital suscrito y desembolsado.

B) Acuerdos adoptados

En cuanto a los acuerdos adoptados en cada uno de los puntos del Orden del Día, fueron los siguientes:

- **Puntos 1º, 2º y 3º:** Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015; destinar las pérdidas del ejercicio, que, en miles de euros, ascendieron a 4.562, a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores para ser compensados en ejercicios futuros.
- **Punto 4º:** Reelegir a la compañía DELOITTE, S.L. como Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2016.
- **Punto 5º:** Modificar los Estatutos Sociales:
 - Modificar el Capítulo I ~~%Denominación, Domicilio, Objeto y Duración+;~~ Artículo 2º ~~%Domicilio+;~~
 - Modificar la Sección Primera ~~%De la Junta General+;~~ del Capítulo III ~~%Gobierno de la Sociedad+;~~ Artículo 12º ~~%Competencia de la Junta General+;~~ y el artículo 14º ~~%Junta General Ordinaria+;~~
 - Modificar la Sección Segunda ~~%Del Consejo de Administración+;~~ del Capítulo III ~~%Gobierno de la Sociedad+;~~ Artículo 28º.ter ~~%Comité de Auditoría+;~~
- **Punto 6º:** Modificar el Reglamento de la Junta General de Accionistas:
 - Modificar el Capítulo II ~~%La Junta General+;~~ Artículo 6º ~~%Competencias+;~~
 - Modificar el Capítulo III ~~%Convocatoria de la Junta General+;~~ Artículo 7º ~~%Facultad y Obligación de Convocar+;~~
- **Punto 7º:** Informar sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
- **Punto 8º:** Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Álvaro Taboada de Zúñiga y Romero, que tiene la calificación de Consejero Externo Dominical.
- **Punto 9º:** Renovar la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de 14 de mayo de 2015, relativa a la facultad de adquirir acciones propias, con los límites y plazos máximos establecidos legalmente, pudiéndose acordar la adquisición de las acciones en una o varias veces, por un precio máximo de cinco euros por acción y un mínimo del valor de cotización en cada momento. Con la finalidad de

amortizar acciones propias, se acordó asimismo reducir el capital social, delegando su ejecución en el Consejo de Administración.

- **Punto 10º:** Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de ampliar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, con la atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente conforme al artículo 506 de la citada Ley. La expresada autorización se ha concedido por un plazo de cinco años a contar desde el 11 de mayo de 2016.
- **Punto 11º:** Delegar en el Consejo de Administración la facultad para que pueda emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de análoga naturaleza, tanto simples como canjeables y/o convertibles en acciones, así como warrants, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas de conformidad con el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital, así como de la facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria. El plazo para el ejercicio de esta facultad será igualmente de cinco años a contar desde el 11 de mayo de 2016.
- **Punto 12º:** Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2015.
- **Punto 13º:** Aprobar la política de retribuciones de Consejeros y el importe máximo de la remuneración anual de los Consejeros.
- **Punto 14º:** Facultar al Consejo de Administración para que por sí o por cualquiera de sus miembros que él mismo designe, ejecute los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos sean precisos a dichos efectos.
- **Punto 15º:** Aprobar el Acta de la reunión.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

a) **Votos emitidos**

El número de votos emitidos en cada uno de los puntos del Orden del Día fue de 19.979.901.